



por consiguiente ocultos, ya que el frente de la caja del aparato, que es de cristal, es opaco en su mitad inferior, siendo, por consiguiente, invisibles los anuncios en tanto no funciona el aparato.

Dentro de la caja o tambor vá instalado un mecanismo que hace funcionar el eje, con el fin de que se vayan elevando, de tiempo en tiempo, los abanicos, o medias esferas que, al cubrir la mitad superior del frente del aparato, como esta es de cristal claro y transparente se marcarán en ella los anuncios perfectamente, si es de día, y para que estos se produzcan de noche, el aparato llevará en su fondo o interior una batería de lámparas eléctricas.

Los abanicos se elevarán por uno y otro lado, llegando a cubrir la mitad superior de la esfera, para caer por el lado contrario, sucediéndose en la elevación. Puede llevar el aparato, en vez de abanicos o medias esferas, esferas completas que funcionarán del mismo modo que los abanicos.

El aparato puede ser construido de chapa de hierro, o fundido, o de metales corrientes, y los abanicos, o esferas giratorias, de cristal, celuloide, cartón, chapa, cristal, porcelana, etc., etc.

En la parte superior lleva el aparato un adorno, que sirve de remate, en el que puede ir grabado el nombre del propietario.

La figura 1ª de los planos representa el aparato en conjunto, pudiendo variar en él el soporte y el remate, accesorios que no ofrecen novedad, pues esta recae sobre la caja o tambor con la instalación descrita.

La figura 2ª es un corte perpendicular de la caja o tambor que muestra la disposición del eje con los abanicos y el funcionamiento de estos. La figura 3ª es un abanico o media es-



fera en su posición normal.

El aparato funcionará movido por un pequeño motor eléctrico, y podrá construirse en tipos diversos, para ser colgado con cadenas, para el exterior de las fachadas, para ser colocado en los escaparates, etc., etc.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un aparato para anunciar, reivindicación de la caja o tambor cuyo frente es esférico, de cristal, opaco en la mitad inferior y transparente en la mitad superior, en la que se produce el anuncio, conteniendo en su interior el eje sobre el que van montados los abanicos o medias esferas que contiene los anuncios, el mecanismo o resorte para el funcionamiento del eje y la elevación y cambio de los abanicos, o de las esferas anunciadoras.

2ª. = En un aparato para anunciar, según la reivindicación anterior, reivindicación del eje y de las medias esferas, o abanicos, y también de las esferas que contienen los anuncios.

3ª. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN APARATO MECANICO PARA ANUNCIAR ".

TODO CONFORME queda descrito en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 11 de NOVIEMBRE de 1926.

Miguel Mugma

U.S. PATENT OFFICE
DESIGN PATENT
NO. 10,000
MAY 19 1880

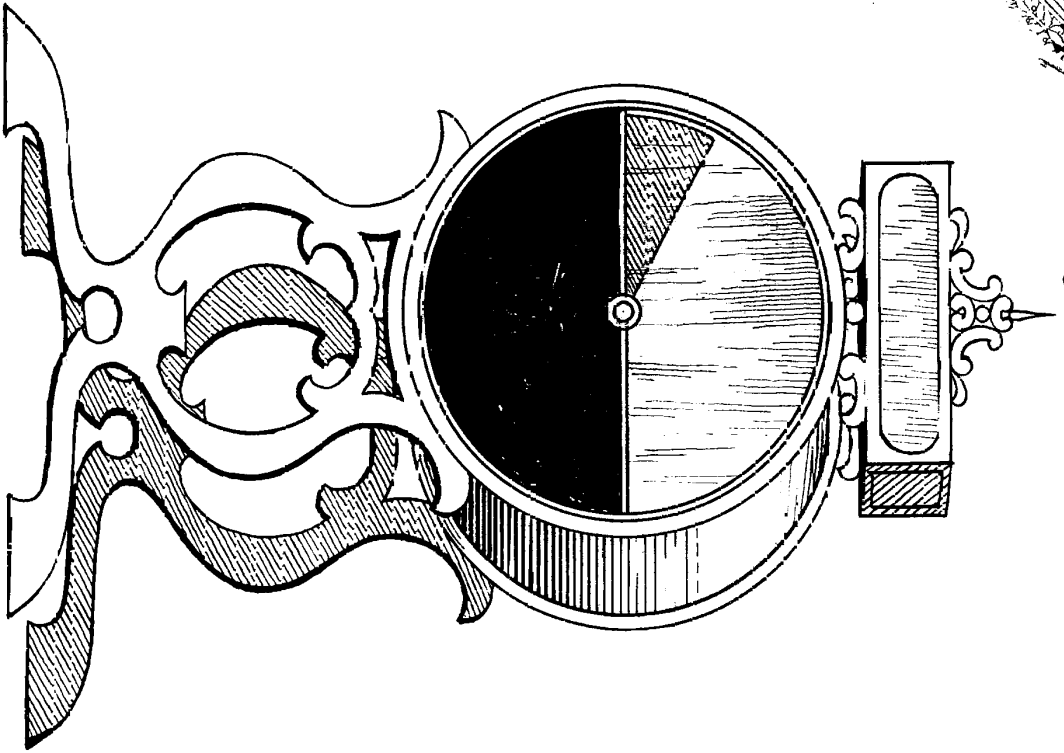


Fig 1A

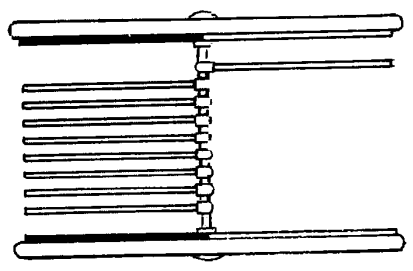


Fig 2A

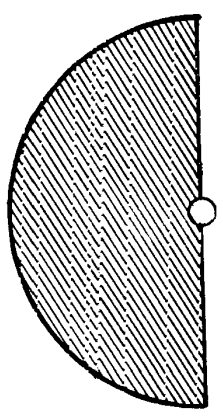
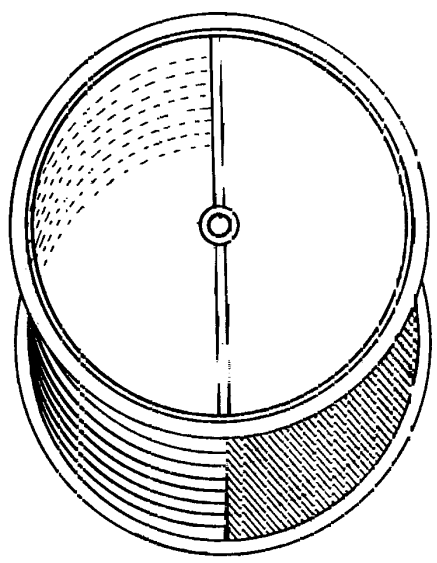


Fig 3B

Wm. H. Brown